



Cd. Victoria, Tam., a 19 de noviembre de 2009.

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

HONORABLE CUERPO COLEGIADO:

Los suscritos Diputados **FELIPE GARZA NARVAÉZ Y MARÍA LEONOR SARRE NAVARRO**, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 31 y 32, párrafo 1, incisos h) y 66 Ter párrafos 3 y 4, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, nos permitimos presentar ante este órgano legislativo **propuesta con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual se ratifica a la C. Licenciada y Master en Derecho Internacional Mariana Rodríguez Mier y Terán, como Coordinadora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, constituye un elemento fundamental en el desarrollo de los quehaceres parlamentarios de la entidad, gracias a éste, las acciones legislativas que de este Poder emanan encuentran sustento en el estudio, la investigación y el análisis técnico que permiten brindar no sólo normas de conducta a nuestra entidad, sino leyes claras y precisas que dan cause al estricto respeto de los principios de seguridad jurídica y legalidad que en toda sociedad deben imperar.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Esté órgano, dependiente del Poder Legislativo, es muestra del avance y fortalecimiento del Congreso del Estado, pues representa también la profesionalización, especialización y formación de expertos en los temas que corresponden a esta Asamblea.

Dada la responsabilidad que el artículo 66 TER de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, confiere al Coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, mediante Punto de Acuerdo LIX-216, expedido en el 21 de noviembre del año 2006, se designó a la Licenciada y Master en Derecho Internacional Mariana Rodríguez Mier y Terán, Coordinadora del mismo, durante un periodo de tres años.

Ahora bien, tomando en consideración que el término para el cual fue designada la referida titular concluye el próximo 21 de noviembre del presente año y, toda vez que de conformidad con el párrafo 3 del citado artículo 66 TER corresponde a esta Junta de Coordinación Política proponer al Pleno la ratificación del cargo en cuestión, quienes integramos este órgano de representación política hemos determinado presentar a la alta consideración de este cuerpo colegiado la ratificación de la Licenciada y Master en Derecho Internacional Mariana Rodríguez Mier y Terán, como Coordinadora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, por estimar que las acciones realizadas en el cumplimiento de sus obligaciones han sido satisfactorias, desarrollando con calidad y profesionalismo las tareas encomendadas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Como Coordinadora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, ha brindado asesoría, apoyo técnico y consultivo a los legisladores, además de constituir un puente en la relación con otros órganos e instituciones de los poderes federales y estatales y los municipios, así como con la sociedad, siempre contribuyendo para que el Congreso pueda contribuir a la paz y a la convivencia social, solidaria, justa y democrática.

Trabajó e impulsó la firma del primer Convenio de Colaboración entre este alto cuerpo colegiado y la Universidad Autónoma de Tamaulipas, que ha brindado frutos al coeditar el libro "Entre la espada y la Constitución: el General Anastasio Bustamante 1780-1853", y al incorporar estudiantes de la carrera en Derecho a las funciones del Poder Legislativo mediante la realización de su servicio social, entre otras actividades.

A convocatoria de la Asociación Nacional de Institutos y Organismos Legislativos A.C., ha participado como ponente en diversos Congresos y Encuentros Nacionales, se ha desempeñado como Secretaria de la Mesa Directiva Nacional, durante la administración 2007-2009, y durante su gestión, el Estado de Tamaulipas fungió como anfitrión del IV Encuentro Nacional de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativos, llevado a cabo el 1 y 2 de febrero de 2008, en el cual se rompió record de asistencia de Estados participantes.

Dentro de los eventos que ha organizado destacan los de la conmemoración de fechas cívicas trascendentes para la vida del país y del Estado como la del pasado 5 de febrero de este año denominado "La Revolución de 1910 y su Constitución".



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Impulsó la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y actualmente está en puerta la firma de un Convenio de Colaboración con el Centro de Estudios Parlamentarios de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El Instituto ha fomentado los vínculos institucionales con las instancias federales al gestionar la firma de un Convenio de Colaboración con el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República y con instancias estatales mediante la firma de convenios de colaboración con los Congresos de los Estados de Guanajuato, Zacatecas, San Luís Potosí, Jalisco, Guerrero y Chiapas.

A la luz de estas consideraciones quienes integramos la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso, estimamos que la profesionista antes aludida además de cumplir con los requisitos establecidos para ocupar el cargo de referencia, reúne el perfil profesional y la trayectoria en el ejercicio del poder público necesarios y convenientes para consolidar el órgano legislativo que a la fecha conduce.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de tratarse de un asunto del mayor interés para esta representación popular, solicitamos con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, su dispensa de turno a Comisión a fin de proceder directamente a su discusión y resolución definitiva.

Estimando justificado lo anterior, sometemos a consideración de esta Soberanía popular, la siguiente propuesta con proyecto de:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE RATICA A LA LICENCIADA Y MASTER EN DERECHO INTERNACIONAL MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN, COMO COORDINADORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

ARTÍCULO ÚNICO. Se ratifica a la Licenciada y Master en Derecho Internacional **MARIANA RODRÍGUEZ MIER y TERÁN**, como Coordinadora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. La servidora pública nombrada fungirá en el cargo durante tres años, a partir de la expedición del presente Punto de Acuerdo.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO**

PRESIDENTE

**DIP. FELIPE GARZA NARVÁEZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. MARÍA LEONOR SARRE NAVARRO
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

Hoja de firmas de la propuesta con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se ratifica a la Licenciada y Master en Derecho Internacional MARIANA RODRÍGUEZ MIER y TERÁN, como Coordinadora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.